

Corrección de errores a la Resolución 936/2017, de 4 de julio, del Director Gerente de la OSI Donostialdea, para la convocatoria específica de un puesto de **Técnico Superior de Organización** mediante Promoción Interna Temporal en la Organización, Comisión de Servicios y Promoción Interna Temporal entre organizaciones en la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud

Advertidos errores en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación en los términos siguientes:

**Donde dice:**

... "Requisitos: (Deben cumplirse al último plazo de presentación de solicitudes. Se acreditarán documentalmente, salvo que consten como validados en la aplicación de CV)"

**Debe decir:**

..." Requisitos: (Deben cumplirse al último plazo de presentación de solicitudes. Se acreditarán documentalmente, salvo que consten como validados en la aplicación de CV)"


..." Puesto: Técnico Superior de Organización – titulación Grado Administración y Dirección de Empresas, y especialización sobre Innovación y Emprendimiento."

En base a lo anterior

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles contados a partir del siguiente de la fecha de la publicación del presente anuncio, con el fin de presentar nuevas solicitudes de participación, así como la acreditación de los requisitos de participación y méritos de los nuevos participantes.

Donostia – San Sebastián, 4 de agosto de 2017

El Director Gerente de OSI Donostialdea  
P.D.: La Directora de Personal  
(Resolución 1052/2015 de 3 de septiembre)

  
DONOSTIALDEA ESI  
OSI DONOSTIALDEA  
PERTSONALEKO ZUZENDARITZA  
DIRECCIÓN DE PERSONAL  
Esther LITAGO SOLA